

Partidos, expertos en hacer leyes que no cumplen: Otálora

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Para el proceso electoral de 2024, la magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Janine Otálora Malassis dijo que confía en que los partidos políticos no incurran en fraudes, pues son especialistas en hacer la ley, “pero siempre ver cómo la van a poder violar sin sanción alguna”.

La magistrada de la sala superior comentó que las fuerzas políticas han buscado maneras para evitar el cumplimiento de sentencias y acciones afirmativas en favor de mujeres, indígenas y otros grupos históricamente vulnerables.

“Espero que 2024 sea un año con menos fraudes, porque en el ámbito de fraude a la ley no sólo el patriarcado, sino sencillamente los partidos políticos son extraordinarios para hacer la ley, pero siempre ver cómo la van a poder violar sin sanción alguna”, aseveró.

El magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, subrayó que en México la resistencia de los partidos políticos para abrir espacios a mujeres, personas indígenas, de la diversidad sexual y con discapacidad ha sido una constante, pese a que la democracia aspira a la igualdad de derechos.

Señaló que la discriminación por género, edad, condición socioeconómica, preferencia sexual y color de piel ha frenado el ejercicio de las libertades y obstaculizado el acceso a la justicia, sobre todo, en temas políticos, debido a que los partidos recurren a “la creatividad del patriarcado”, para evitar cumplir con las cuotas y acciones afirmativas.

Al inaugurar el Encuentro Nacional de Mujeres Electas vía Acciones Afirmativas, organizado por Inmujeres y la Defensoría Pública Electoral, Rodríguez Mondragón recordó que ante las omisiones legislativas de los congresos para dotar de contenido a normas el TEPJF ha tenido que emitir sentencias vinculando a los congresos para que acaten las disposiciones en materia electoral.

